

Tomóse á Aliaga el 15 de abril de 1840 y el 50 á Alcalá de la Selva; pero donde mas se distinguió el ya celebre Cotoner fué en las acciones del 20 y 30 de mayo en La Cenia, dias gloriosos para nuestras armas, con particularidad el último. Ascendido á brigadier continuó castigando á las facciones del centro hasta la conclusion de la guerra, que pasó á Mallorca en setiembre de 1840 para usar del cuartel que el gobierno le habia conferido; pero apenas asomaron en el horizonte político de la península nuevos disturbios el año 43, vino Cotoner á Cataluña y ofreció sus servicios á Serrano, que le encargó la subinspeccion de infanteria de aquel ejército, y despues el mando de la primera division del cuerpo de operaciones, á la cabeza de la cual se halló en Madrid cubriendo la tercera parte de esta poblacion el dia 25. El gobierno provisional de la nacion se dignó nombrarle comandante general del cuerpo de operaciones de Galicia, y el 11 de agosto se hallaba en Lugo. Encargado, pues, Cotoner del mando superior de Galicia, tomó medidas acertadas para afirmar la tranquilidad de aquellas provincias, y el gobierno agradecido le confirió el empleo de mariscal de campo el dia 23 de agosto. Restablecida la paz en aquel reino, hizo entrega del mando á don Francisco Puig Samper, nombrado capitán general de aquel distrito, quedando él de segundo cabo. El 26 de octubre sublevóse la plaza de Vigo proclamando la junta central, y al poco tiempo el general Iriarte salió de aquel punto á la cabeza de una columna respetable con objeto de alarmar la provincia de Orense. Cotoner fué nombrado comandante general del cuerpo de operaciones, y finalmente, gracias á su buen plan de campaña contra los sublevados, logró sin verter una gota de sangre que estos se refugiaron en el vecino reino de Portugal, y el 11 de noviembre á las cuatro de la mañana tomó posesion de Vigo, y S. M. se dignó concederle la gran cruz de Isabel la Católica. Llegó el 2 de diciembre, y disuelto el cuerpo de operaciones, cumplimentó la real orden de 18 de noviembre anterior, marchando á Madrid para tomar asiento en el congreso como diputado por las Baleares. En febrero de 1844 marchó á Cartagena y Alicante, y contribuyó á la tranquilidad de estas plazas; el 10 de agosto fué nombrado gobernador y comandante general de Menorca, empleo que no pudo desempeñar por haber aceptado el cargo de diputado por las Baleares, adonde marchó de cuartel el 3 de noviembre. El año 45 fué

nombrado segundo cabo del ejército de Cataluña, gobernador de Barcelona y comandante general de la provincia, destino que desempeñó hasta el 4 de setiembre, que obtuvo nuevamente el cuartel para las islas Baleares. En 27 de abril de 1847, con motivo de la expedicion de Portugal, fué llamado á la corte, donde se le confirió la capitania general de Burgos. El 6 de junio del mismo año fué nombrado capitán general de las islas Baleares, destino que ejerce actualmente, como premio merecido por tanta sangre vertida en el campo del honor.

COTOVAD: ayuntamiento de España con 1621 vec., en la prov. de Pontevedra, dióc. de Santiago, partido jud. de Puente Caldelas, situado en la parte central de la provincia y en terreno montuoso, con clima algo húmedo y bastante templado por la proximidad del mar. Comprende 12 feligresias.

COVADONGA: lugar de España con 14 vec., en la prov. de Oviedo, part. jud. y ayuntamiento de Cangas de Onis, feligresia de Riera, situado al E. de la villa de Cangas, en la estremidad de un estrecho valle, que torciendo un poco hácia el O. forma una vega ó cuenca limitada por tres cerros. El de la parte occidental llamado Montaña de la Virgen, tiene por base una Peña de ciento ochenta pies de elevacion, y en su centro está la cueva y ermita, objeto de la veneracion española. Lo mas notable que la cueva encierra es el sepulcro de don Pelayo y el de don Alonso I.

CRESPO (DON MANUEL): nació en la villa de Minglanilla, provincia de Cuenca, el año de 1795. Estudió en el colegio de padres escolapios de Almodóvar del Pinar, en la misma provincia; á los 17 años emprendió la carrera de las armas en tiempo de la guerra de la independencia, entrando en la clase de cadete en noviembre de 1809. Hizo toda la campaña, y á su conclusion se hallaba de subteniente del regimiento infanteria de Campo Mayor. En 1805 se presentó voluntariamente en la expedicion que al mando del general don Pablo Morillo se dirigia á Costafirme, y se embarcó en Cádiz á primeros de enero del mismo año. La guerra que se hizo en aquellos paises fué sangrienta, y á ello contribuyó el gefe enemigo Bolívar. Grandes fueron las miserias y escaseces que diezmaron al ejército español. Crespo sufrió dos años y medio de sitio en las plazas de Puerto Cabello y Maracaibo. Falto de recursos y sin comunicaciones con el pais, capituló el dia 4 de agosto de 1823, y fué trasportado á la isla de Cuba con

400 hombres, resto de aquel brillante ejército. Se trasladó á la península, y despues de haber pasado algun tiempo en el depósito establecido en Osona, se le dió el mando del regimiento infanteria de España, con cuyo cuerpo debia embarcarse en el Ferrol para la isla de Cuba. Siendo gobernador interino del Ferrol, y pocos dias antes de su partida, se le separó del mando del regimiento y del gobierno militar, llamándole á la corte, donde se le formó causa. Tres meses estuvo arrestado en Madrid, y no apareciendo contra él delito alguno, fué puesto en libertad por real orden de 25 de octubre de 1825, destinándole de nuevo al regimiento de España que se hallaba en la Habana. El motivo de tan injusto arresto fué un anónimo dirigido al ministro de la Guerra, en que se le tachaba de demasiado liberal, y se creia peligroso su último nombramiento. Permaneció en la isla de Cuba hasta el mes de enero del año 1837, que pasó á la península de orden del capitán general Lorenzo. Desembarcó en Barcelona y fué destinado al ejército de operaciones del Norte, dándosele en 6 de noviembre el mando de la columna de operaciones de Castilla la Vieja. Mandó posteriormente algunas fuerzas en Extremadura y en la linea de la Mancha, y en 19 de julio de 1839 se le confió la comandancia de la provincia de Cuenca, encargándose en el mes siguiente del mando de la primera brigada de la cuarta division del ejército del Norte. Despues del convenio de Vergara, continuó tomando parte en la campaña de Aragon y Cataluña, y en noviembre de 1840 mandó en gefe el cuerpo de ejército que cubrian las dos Castillas. Fué nombrado poco despues gobernador de Cartagena, y cuando ocurrió la sublevacion de octubre contra el regente del reino, marchó á Navarra á la cabeza de una division para sofocar aquel movimiento. En 19 de setiembre de 1842 se le nombró segundo cabo y subinspector de las islas Filipinas, cuyo destino desempeñó hasta el 18 de marzo de 1844, en que fué relevado, regresando á España. A los treinta dias de su llegada á esta corte fué allanada su casa á las dos de la madrugada, se le encerró en un calabozo de la torre del cuartel de Guardias, y despues de ochenta dias de prision, y cuenta de estar incomunicado, se le puso en libertad sin manifestarle la causa de aquella medida. Mucho espacio seria necesario para hacer una relacion exacta de su vida militar y de sus servicios. Basta decir que se ha hallado en noventa y

cinco acciones de guerra y nueve sitios de plazas; ha sido tres veces prisionero de los franceses durante la guerra de la independencia, y ha recibido dos heridas. Jamás ha debido al favor ninguno de sus ascensos: todos los ha obtenido por rigorosa antigüedad, ó por acciones de guerra. Está condecorado con la gran cruz de San Hermenegildo y la de Isabel la Católica, con dos placas de la de San Fernando, y otras varias por distintas acciones. En la legislatura de 1843 fué elegido diputado por el distrito de Requena, en la provincia de Cuenca.

CRETAS: villa de España con 295 vec., en la prov. de Teruel, diócesis de Tortosa, y part. jud. de Balderrobes, situada sobre una cumbre que la hace despejada, alegre y sana.

CREUS: cabo en la costa oriental de España; corresponde á la prov. civil de Gerona, al distrito marítimo de Cadaques, prov. y part. de Palamós, tercio de Barcelona, departamento de Cartagena; se halla en la latitud de 42° 19' 00", y en la longitud de 4° 17' 40" al E. del meridiano de Cartagena, ó 9° 36' 40" del de Cádiz; es lo mas oriental de la península y occidental del golfo de León.

CUZCURRITILLA: aldea de España con ayuntamiento, en la prov. de Logroño, dióc. de Calahorra y partido jud. de Haro. Hace poco tiempo

que fué erigida en jurisdiccion independiente, no obstante haber pertenecido desde muy antiguo, como aneja de la villa de Haro, por título de compra que en 1547 hizo dicha villa al rey de Castilla con todos sus términos, montes, aguas y demas que le pertenecieran.

CUACOS: villa de España con 220 vec., en la prov. de Cáceres, diócesis de Plasencia, part. jud. de Jaraandilla, situada en una hondonada á la falda de la tierra de Tormantos y cerro del Salvador, con clima caloroso.

CUART DE POBLET ó **CUART DE LA HUERTA:** lugar de España con 552 vec., en la prov. y dióc. de Valencia, situado en la hermosa huerta de aquella ciudad á las márgenes del rio Turia, con clima templado y saludable.

CUART DELS VALLS ó **DE LOS VALLETES:** lugar de España con 125 vec., en la prov. y dióc. de Valencia, part. jud. de Murviedro, situado en el valle de Sego ó Valletes de Sagunto, con libre ventilacion y clima sano.

CUATRETONDA: villa de España con 509 vec., en la prov. y diócesis de Valencia, part. jud. de Albaida, situada al extremo septentrional del estenso valle de este nombre, con clima templado y sano.

CUELLAR (HISTORIA DE): se cree que esta villa sea la Colenda de los romanos. Se conserva en lo alto

del cerro inmediato un castillo muy fuerte, en el que estaba la armeria de sus duenos los duques de Alburquerque desde el tiempo de don Beltran de la Cueva, célebre favorito de don Enrique II, que le confirió el ducado. Felipe II renovó el título de marqués en uno de los Guevas, descendiente de los primitivos duques. Hubo cortes en esta villa por los años de 1184 y en tiempo de don Alonso IX. En Cuellar se fijó el primer reloj de torre de que hay memoria en España, por los años de 1595 y antes del de la Giraldala de Sevilla.

CULLERA: villa de España con 2,122 vec., en la prov. y dióc. de Valencia, part. jud. de Sueca, departamento de Cartagena, con aduana de cuarta clase, situada en la ribera izquierda del rio Júcar, junto á su embocadura, con clima templado y sano.

CUNTIS: villa de España, capital del ayuntamiento de Baños, en la provincia de Pontevedra, part. jud. de Caldas de Reyes, feligresia de Santa Maria de los Baños, situada en una especie de cañada, con clima templado. A la margen izquierda de un pequeño rio que atraviesa por la poblacion estan las casas de los baños conocidas con los nombres de Era Vieja, Era Nueva, Santa Maria, Horno y Castro, cuyas aguas pertenecen por su temperatura á las termales, y por su composicion á las hepático-salinas.

D.

DAGUERRE y LANODER (DON JUAN PEDRO): hijo legítimo de don Juan Pedro y doña Francisca; nació en la ciudad de Pamplona el año de 1790. Desde niño manifestó una decidida inclinacion á recorrer los grados todos de las ciencias, y se pre-

paró oportunamente á construir la base de un magnífico edificio con los estudios del latin, retórica, matemáticas, geografía é idiomas. Los progresos que el jóven Daguerre en estos variados ramos del saber hiciera llenaron á sus distinguidos padres de

envidiable complacencia, y noblemente envejecidos le trasladaron á cursar filosofía á la universidad de Salamanca. Daguerre se distinguió desde luego por su comprension precoz, y á los tres años ya se encontraba graduado con la nota de «ne-

mine discrepante, triunfo que le estimuló a penetrar con mas entusiasmo en el ancho campo de las dos jurisprudencias, que recorrió ventajosamente en toda su estension y profundidad. Nombrado por entonces colegial en el mayor de Cuenca de dicha ciudad de Salamanca, se le vio enriquecerse con un caudal de conocimientos tan vastos, que era entre todos distinguido. Merced a su aplicacion, fijaron en él los ojos sus catedráticos para que sostuviera el honor de la universidad, comprometido en la defensa pública de un acto mayor de sagrados cánones. Basta conocer lo imponente de aquellos ejercicios, y las pruebas duras por que tienen que pasar sus sostenedores para respetar profundamente las cualidades y talentos de los elegidos. Daguerre mereció tan señalada honra, y correspondió a ella tan satisfactoriamente, que ninguno de los doctores que le arguyeron tuvieron nada que reponer a sus profundas esplicaciones. En jurisprudencia civil presidió otro acto menor: las academias civil y canónica le abrieron en seguida sus puertas, y no contribuyó poco Daguerre con su inteligencia y asiduidad a elevarlas a un grado jamás visto de perfeccion. Habiendo recibido despues el grado de doctor en leyes con la nota tambien de «nemine discrepante», y concluida su doble carrera en la citada universidad de Salamanca, trasladó sus cursos a la de Alcalá, en la que se graduó de bachiller en sagrados cánones, y se licenció y doctoró tambien en ambos derechos, obteniendo en todos estos grados la misma unánime aprobacion. En el año siguiente de 1819 alcanzó el título de abogado de los Reales Consejos; y no obstante el ventajoso porvenir que al erudito Daguerre se le ofrecia, se resolvió decididamente a abrazar sin mas dilacion el estado eclesiástico, al que siempre habia mostrado grande inclinacion. No desconocia Daguerre la sublimidad del cargo que se imponia, y así fué que sobre sus estensos estudios se preparó para tan excelente ministerio con el de la teología moral, liturgia y sagrada oratoria. Consagrado, pues, presbítero a título de patrimonio, pudo dedicarse, cual lo apetecia, a ejercer las funciones todas de su dignidad escelsa. En el pulpito era infatigable; y prueba de esto es la cuaresma entera que se encargó de predicar al estinguído real y supremo consejo y cámara de Castilla en 1820, y el octavario solemne de la guardia y oracion del Santísimo Sacramento en el jubileo de las cuarenta horas, que tambien predicó el año 1821.

Posteriormente tuvo que trasladarse con su familia a Burdeos; y noticioso aquel excelentísimo é ilustrísimo señor arzobispo de Chevons de las especiales cualidades del presbítero Daguerre, «para que no quedase ocioso su celo», es expresion del mismo prelado, le presentó para el curato parroquial de Berguey, y le agració tambien despues con el de Capdan, Villanova y Larroque. En enero de 1827 fué nombrado provisor y vicario general de Ibiza por el ilustrísimo señor arzobispo Abarea, que por trasladarse despues a la villa de Santander, no pudo el señor Daguerre seguirle. Entonces decidió establecerse en Madrid, y no tardando en resonar en los regios alcázares el nombre del ilustrado y virtuoso señor Daguerre, mereció de S. M. en 1835 el nombramiento de canónigo de la iglesia metropolitana de Burgos. Pronto se divulgaron en aquella capital las relevantes circunstancias del señor Daguerre, y apenas tuvo ocasion de tratarle la ilustrísima abadesa de las Huelgas, cuando le nombró, a pesar de las escusas que él alegaba, su representante en la junta de beneficencia para el gobierno y direccion del hospital del Rey, encargo que desempeñó a satisfaccion de dicha ilustrísima señora, y en bien y con conocidas ventajas de aquel piadoso establecimiento. En 1837, a pesar de lo que advertida S. M. la reina, se propuso darle una merecida retribucion, nombrándole por decreto análogo de fecha 5 de setiembre de 1847 su capellan de honor supernumerario. En esta distinguida categoria continuaba el señor Daguerre las funciones propias de un verdadero sacerdote; a nada atendia mas que a su mayor perfeccion, y a prodigar a su virtuosa y tierna madre los oficios todos de un afectuoso y amante hijo, cuando, despues de cuatro ó cinco dias de una indisposicion sin carácter ninguno de gravedad, murió tan tranquilamente como habia vivido, en la tarde del domingo 5 de diciembre de 1847, a los 57 años de edad, estando encargado del sermón que aquel día debia predicarse en la solemne funcion de la real capilla, dejando en el dolor a su apreciable familia y numerosos amigos.

DALIA, DALSLAN en sueco: antigua provincia de la Suecia, en la Góthia occidental, forma hoy parte de los dos gobiernos, llamados el uno Elsborg y el otro Gætheborg y Bolms. **DALRYMPLE (ALEJ.)**: geógrafo escocés; nació en Edimburgo en 1757; murió en 1808, viajó por cuenta de la compañía de las Indias; visitó con cuidado el archipiélago oriental, y le-

vantó cartas muy exactas, que sirvieron al ministerio inglés para emprender los viajes de descubrimiento hechos por Cook. Se le deben entre otros viajes, una «coleccion de los viajes hechos en el Océano Pacífico 1770», y un «Atlas de las costas de Malabar, Comandel, etc.», 1806.

DAMASCENA: pequena subdivision de la Celesiria al S. E., en la Fenicia del Libano: su capital era Damasco.

DAMPIER (GUILLERMO): viajero inglés; nació en 1652 en el condado de Somerset; hizo tres viajes alrededor del mundo; el primero desde 1675 a 1691; comenzó el segundo el 14 de enero de 1699; volvió a Inglaterra en 1701, y emprendió en 1704 nuevas escursiones, que no concluyó hasta 1711. Se ignora la época de su muerte. Publicó en 1699 en Londres, en 5 vol. en 8.º, la «Coleccion de sus viajes alrededor del mundo, desde 1675 hasta 1691». Se le debe ademas un tratado muy curioso de los «Vientos, mareas y corrientes».

DARANTASIA: capital de los centrones, en los Alpes griegos, provincia de la dióc. de las Galias.

DARRICAL: lugar de España con 125 vec. en la prov. de Almería, dióc. de Granada, part. jud. de Bejar, situado en el declive de un cerro de 28 grados de inclinacion a la margen izquierda de los rios reunidos de Ugijar y Lucainena, que despues toman el nombre de rio Adra, con clima templado y sano.

DECIANO (SAN): descendiente de los decios romanos; nació en Mérida (Estremadura). Llevado por el amor a las letras, pasó a Roma, donde llegaron a llamarle el sapientísimo. Oyendo un sermón al sumo pontífice Evaristo, hizo tal efecto en él la palabra divina, que separándose de sus compañeros solo pensó en estudiar los dogmas de la fé católica. Bautizóse el sumo pontífice, y en lo sucesivo vivió sin pecado. Padeció martirio por defender la fé en la persecucion de Adriano, y despues de los mas atroces tormentos fué a gozar de la eterna gloria el día 4 de junio de 121.

DECIO ó DEXIO (FELIPE): célebre juriconsulto; nació en Milan el año 1454. Habiendo desolado la peste a su patria, se retiró a Pavia, donde empezó a estudiar el derecho bajo la direccion de Jason Mainus. Dedicóse luego al estudio del Digesto y del Código, haciéndose en poco tiempo tan sutil en la disputa que sobrepusó a su hermano Lancelot, que era uno de los juriconsultos mas acreditados de su

tiempo. Cuando solo tenia 21 años, le encargaron la esplicacion de las instituciones de Justiniano en la universidad de Pisa. En 1502 enseñó el derecho en Padua, en compañía de Antonio Francisco, apellidado el doctor. Tres años despues, Luis XII, rey de Francia, que se hallaba a la sazón en Italia, adonde habia ido para recobrar el ducado de Milan, llamó a Felipe Decio a Pavia, donde este juriconsulto tuvo por oyentes a cinco profesores y otros nueve personajes. Obligado por las guerras a dejar la Italia, donde no se consideraba seguro, pasó a Francia; nombróle el rey consejero del parlamento de Grenoble, y le dió una pension de doscientos cincuenta escudos de oro. Muchos años despues, el rey Francisco I, sucesor de Luis XII, habiendo sometido el Milanesado, quiso enviar a Decio a Pavia para que enseñase el derecho canónico; pero viendo Decio que no le pagaban su sueldo, y que la ciudad de Milan estaba sitiada, se dirigió a Pisa y desde allí a Siena, donde murió el año 1555, a la edad de 81 años. Su cuerpo fué trasladado a Pisa y encerrado en un sepulcro que él mismo habia mandado construir en vida. Escribió muy buenos comentarios sobre los primeros libros del Digesto y del Código; ademas excelentes consejos y comentarios sobre las reglas del derecho.

DE BROSSES (CÁRLOS): primer presidente del parlamento de Borgoña; nació en Dijon en 1706, murió en 1707, cultivó las letras con mucho aprovechamiento, sin descuidar por eso los deberes de su importante cargo. Se le deben «Cartas sobre Herculano», 1750; es la primera obra que ha publicado sobre este asunto; una «historia de las navegaciones a las tierras australes, 1756; una disertacion sobre los dioses fetiches, 1760; un Tratado de la formacion mecánica de las lenguas, 1765;» obra preciosa para los etimologistas, es el mas importante de sus escritos; «La Historia del siglo VII de la república romana», 1777. De Brosse entró en la academia de las inscripciones en 1758, y no lo verificó en la francesa por rivalidades con Voltaire. En 1836 se publicaron sus «Cartas de Italia», escritas en 1759.

DELAForge (L.): médico de Saumur, partidario de Descartes; publicó en 1664 el «Tratado del hombre», obra póstuma de Descartes, añadiéndole notas instructivas. Se le debe un «Tratado del alma y de su union con el cuerpo, segun los principios de Descartes», en latín, 1666.

DELFIN (SAN): nació en Pam-

plona, se ordenó de sacerdote, y poco despues fué a ocupar la silla episcopal burdigalame, en Aquitania; asistió al concilio de obispos celebrado en Zaragoza para juzgar la heregia de Prisciliano y sus secuaces, entre los que se contaba Paulino, a quien convirtió este santo. Finalmente, despues de haber dado ejemplo en su diócesis con sus virtudes y ejemplar vida, fué a gozar de la eterna gloria el día 24 de diciembre del año 400.

DELUC (J. ANDRÉS): sabio; nació en Ginebra en 1727, murió en Windsor en 1817. Se ocupó principalmente en física y geología; recorrió casi toda Europa para recoger observaciones, y se esforzó por arreglar sus descubrimientos al texto del Génesis. Pasó parte de su vida en Inglaterra, y fué nombrado lector de la reina (1775). Sus obras principales son: «Teoria de los barómetros y de los termómetros; Nuevas ideas sobre la meteorología, 1786; Cartas a la reina de Inglaterra sobre las montañas é historia de la tierra, 1778-80; varios Viajes geológicos, 1810. Publicó ademas en 1801 un Compendio de la filosofía de Bacon,» con objeto de refutar a Lasalle, traductor infiel del filósofo inglés. Débese a Deluc mejoras importantes en el barómetro, en el termómetro y en el higrómetro.

DEMBINSKI (ESTRÓVE): nació en el Palatinado de Cracovia hacia fines de 1791. Luego que salió de la academia militar de Viena empezó su carrera desde simple soldado. Sus méritos y la rapidez con que en tiempo de Napoleon ascendió, hicieron que en 1812, despues de tres años de servicio, fuese nombrado capitán en el campo de Smolensko. En Lipsia fué condecorado con la legion de honor, y en 1814 se halló en Paris de ayudante del general Wielhörki. En 1815 abandonó el ejército. Se casó con una concuadana suya, y pasó varios años tranquilamente hasta la revolucion de Polonia. Entonces volvió a esgrimir la espada, y como mayor primeramente, y despues como coronel, contribuyó a sostener la guerra. Fué muy en breve nombrado general de caballeria, y en las batallas de Dembe-Wieckie, Litw y Kulfew, se distinguió admirablemente. En Ostrolenka, mandando un cuerpo de ejército, compuesto la mayor parte de aldeanos armados a la ligera, rechazó y desbarató a un enemigo superior en número y artilleria. Pasó despues a Lituania de jefe de la vanguardia polaca, y tomó parte en todas las batallas que allí se dieron. Cuando le fué adversa la suerte de las armas no quiso implorar asilo a la Prusia, y con una au-

dacia de que se cuentan pocos ejemplos en la historia, se retiró de la Lituania a Varsovia, desafiando y arrojando inmensos peligros, soportando todas las incomodidades de una marcha forzada, y resistiendo con continuo fuego al enemigo, que le seguía con un ejército poderoso. El 5 de agosto de 1831 entró triunfante en Varsovia y el gobierno y el pueblo le festejaron y honraron a porfia. Los oficiales de su ejército le regalaron una espada de honor y después fue nombrado generalísimo. Destruída la Polonia emigró a Francia, de donde pasó al servicio del Egipto, y de nuevo volvió a París. Cuando el pueblo húngaro vió a Dembinski resueltamente decidido a sacudir el yugo de la aborrecida águila de dos cabezas, voló a emplear su espada en la defensa de tan sagrada causa, puesto que el enemigo de la Hungría era el verdugo de la Polonia. La noble fiereza de que dió muestra al principio, la fama que ya tenía, y los primeros triunfos que obtuvo contra Windischgrätz, le hicieron bien pronto apreciar de todo el ejército magyar, que se consideró mil veces afortunado de tenerle por jefe. El austriaco, orgulloso por naturaleza y despreciador del enemigo, reconoció en Dembinski un hábil general, dotado de ingenio extraordinario y de heroico valor. Cuando las cosas parecían empeorarse para la Hungría, Dembinski inflamó el ardor de los magyares con aquellas palabras heroicas: «Dentro de breve tiempo estaremos en Viena.» El primer mérito de este general es no haber nunca olvidado que los húngaros combatían en una guerra nacional y revolucionaria, pues supo conservar en sus acciones militares constantemente este carácter. Conoció los errores de los austriacos y se aprovechó de ellos. Apreciando las ventajas de un ejército regular y bien disciplinado, nunca pensó en aceptar batalla campal con ellos, sino guerrear con pequeños cuerpos, y engañando con sus estratagemas al enemigo. Así ejercitó a sus tropas bisonas, pero sus esfuerzos no obtuvieron el resultado que merecían. Reciente está todavía, para que necesitemos recordarlo, el inesperado desenlace de aquella heroica lucha, Dembinski siguió la suerte de los que no vendieron la causa húngara. Refugióse con Kossuth y otros en Turquía, donde actualmente reside.

DEMETRIO (SAN): obispo y mártir. Este santo conocido en la iglesia griega con el título de gran mártir, padeció su martirio en Tesalónica por orden de Maximiliano, emperador, el año 504.

DEODATA (SANTA): descendiente de los godos; nació en Toledo; siendo joven pasó a Roma en compañía de sus padres, resolviendo retirarse a la vida monástica a la cual se oponía su madre; pero como Deodata se valiera de San Gregorio papa, este escribió a su madre una carta, en la que demostraba lo útil que sería su hija para la religión. Finalmente, tomó el hábito de San Benito, donde llegó a ser abadesa y singular ejemplo de virtudes. El día 5 de julio de 711 pasó a gozar de la eterna gloria.

DEOGRACIAS (SAN): obispo de Cartago bajo el reinado de Genserico, rey de los vándalos, por lo que tuvo mucho que pelear a causa de los infinitos cautivos que mandó llevar prisioneros al Africa. Nuestro santo vendió cuanto tenía para redimir a cuantos le fuese posible. También visitaba, no obstante su avanzada edad, a los enfermos. Cansado de fatigas y trabajos murió el año 457, con inesplicable dolor de los prisioneros y de toda su buena grey.

DESPENA-PERROS: cordillera de sierras en la provincia de Ciudad-Real, part. jud. de Piedra Buena, término de la Luciana, situada a un cuarto de legua al O. de esta villa y margen izquierda del Guadiana, que baña sus faldas. Son muy escabrosas y comprenden unas tres leguas.

DESPENA-PERROS: estrecho ó desfiladero en la prov. de Jaén, partido jud. de la Carolina, situado en la carretera de Madrid a Andalucía en la primera cordillera de cerros de Sierra Morena, pasado $\frac{1}{4}$ de legua de la línea divisoria de las provincias de Ciudad-Real y Jaén, y a $\frac{1}{2}$ legua de las dos ventas que hay en el mismo camino, arruinada la una y llamada de Cárdenas, y la otra de Melocotones. En este desfiladero se situaron las divisiones del ejército español mandadas por los generales Lacy, Castejon, Giron y otros después de la célebre batalla de Bailen.

DIAZ (JUAN BERNARDO): obispo de Calahorra. Fue hijo natural de una casa ilustre española; escribió diversas obras en latin y en español, entre las que sobresalen su «Práctica criminalis canonica»; su «Regula juris»; su «Instrucción de preladados»; y su «Commentaria in Isaiam.» Asistió al concilio de Trento en 1552, y murió en 1556.

DIEZ Y SEIS (LOS): club político en el reinado de Enrique III y Enrique IV; se componía de un número bastante considerable de individuos, y fue llamado así, porque se elegían diez y seis de sus principales miembros, a cada uno de los cuales se en-

cargaba uno de los diez y seis cuarteles de París. Eran partidarios furibundos de la Liga. Los Guisais no habían tenido parte en el establecimiento de los Diez y seis; pero se apresuraron a reunirse con ellos, y desde entonces París fué el centro de la Liga. El gobierno de los Diez y seis estaba concentrado en un pequeño comité de doce miembros, entre quienes Bussy-Leclere gozaba del mayor prestigio. Los diez y seis intentaron en 1587 y 1588 arrebatarse a Enrique III, desconcertaron en 1589 al parlamento de París por medio de arrestos, y formaron uno nuevo en que dieron cabida a los suyos; tuvieron gran parte en la resistencia de París a Enrique IV (1590); mas desde entonces no caminaron de acuerdo con Mayenne, nuevo jefe de los Guisais. En 1591 se declararon por el joven Carlos, duque de Guisa, esperando gobernarle mas fácilmente, y pidieron a Felipe II por reina a su hija Clara Isabel Eugenia, a la que tenían proyectado hacer esposa del joven príncipe. Acababan de condenar a muerte a tres miembros del parlamento, cuando Mayenne, marchando rápidamente sobre París, obligó a Bussy-Leclere a entregarle la Bastilla, y anonadó el poder de los Diez y seis (1591).

DIGESTO: pocos meses después de publicarse el Código, el emperador Justiniano concibió el proyecto de reunir en un solo cuerpo de obra las decisiones mas importantes que los antiguos juriscultos habían dado sobre toda clase de materias; empero la ejecución de esta empresa era tanto mas difícil, cuanto que, aparte la elección que había que hacer de ellas en mas de dos mil volúmenes, era preciso conciliar también las opiniones de multitud de juriscultos, que habían pertenecido, los unos a la secta de los sabinianos, y los otros a la de los proculeyanos. Para realizar tan vasto designio, Justiniano espidió el año 529 de Jesucristo un decreto dirigido a Triboniano, encargándole que eligiera algunos de entre los que entonces se distinguían en la ciencia del derecho, para ayudarle a formar aquella colección en cincuenta libros, de modo que no hubiese en ella confusión ni contradicciones. Dispuso además Justiniano que el volumen que compusieran Triboniano y sus asociados, se llamara Digesto; «Nostram autem consummationem que a novis Deo adnuente componetur, Digestorum vel Pandectarum nomen habere sancimus,» nombres que muchos antiguos juriscultos habían dado a sus obras, pues antes de Justiniano, ya existían los «Di-

gestos» de Juliano, de Alfeno Varo, de Jovencio Celso, de Ulpio Marcelo, Cerebio Scevola y otros muchos; en una palabra, se llamaban «Digestos» todos los libros que contenían decisiones y controversias de derecho, porque en estos libros las materias están en cierto modo digeridas, «digeste.» En cuanto al nombre de «Pandecta,» que Justiniano dió también a esta compilación, se deriva de dos palabras griegas que significan en latin «Omne Complector.» Debe, pues, entenderse por la palabra «Pandecta,» colección que comprende todo. Además de las reformas de que acabamos de hablar, Justiniano tomó otras precauciones para que la obra que mandaba formar fuese clara y legible, y no se la adulterase con interpretaciones contrarias al sentido de las leyes contenidas en ella. A este efecto prohibió a todos los juriscultos que hicieran comentarios sobre dicha colección, con objeto de no sumir otra vez la jurisprudencia en la confusión de que iba a sacarla con aquel trabajo, permitiendo solamente hacer paratillas ó sumarios de cada título, que sirvieran de noción general y de preliminares a la lectura del Digesto. En fin, mandó escribir las palabras enteras en el Digesto, y prohibió emplear las notas y abreviaturas que tantas dudas y oscuridad habían esparcido en los escritos de los antiguos juriscultos. Para cumplir con esta orden, Triboniano se asoció con diez y seis juriscultos, muchos de los cuales habían sido ya empleados en la composición del código. Fueron estos diez y seis juriscultos los dos Constantinos, Teófilo, Dorotheo, Anatolio, Cratino, Esteban, Menna, Prosdocio, Eutolmio, Timoteo, Leonidas, Leocio, Platon, Santiago y Juan. Fue tan grande el celo y tanta la asiduidad con que trabajaron Triboniano y sus colegas en la colección del Digesto, que la obra estuvo concluida, y se publicó en menos de tres años, esto es, en el de 529. El Digesto apareció dividido en cincuenta libros, tal como ha llegado a nuestras manos, sin mas diferencia que entonces estaba exento de muchas faltas y contrasentidos debidos a la ignorancia de los copistas. Cada uno de los cincuenta libros del Digesto contiene muchos títulos, dividido cada uno de ellos en leyes, y las leyes en muchas partes; la primera se llama «Principium,» por ser el comienzo ó prefacio de la ley, y las que siguen se llaman párrafos. Además de la división que Justiniano hizo del Digesto en cincuenta libros, juzgó también en siete

partes, y los juriscultos modernos han disertado mucho sobre esta segunda división. Algunos han supuesto con bastante fundamento que solo se hizo para distinguir mejor unas materias de otras, y para encerrar un mismo asunto en una parte que constaba de muchos libros. Verdad es que este fué el efecto de la segunda división; pero es igualmente cierto que no fué esta la causa. La segunda división del Digesto en siete partes tomó su origen de la superstición que reinaba en tiempo de Justiniano sobre la armonía que los antiguos atribuían al número septenario. Macrobio y Aulo Gelio hablan mucho de los misterios atribuidos al número siete, y para probar que la superstición a que pagaban tributo los antiguos respecto de este número fué la razón principal que determinó a Justiniano a dividir el Digesto en siete partes, basta ver la manera con que este mismo emperador se espresa en la ley 2.ª §. 1.º del Código «De veteri Jure Enucleando,» cuando dice: «Et in septem partes eos digessimus, non perperam, neque sine ratione, sed in numerorum naturam et artem respicientes et consentaneam eis divisionem Partium conficentes.» Empero dejando esto a un lado, debemos decir que la primera parte se compuso de los cuatro primeros libros que tratan de los principios del derecho, de los jueces, de los juicios, de las personas que intervienen en ellos, y de las Restituciones «in integrum.» La segunda parte, que trata de los juicios y de todo lo que se refiere a ellos, se tituló por esta razón «de Judiciis,» y se formó del quinto libro y de los demas que siguen hasta el fin del onceno. La tercera parte fué destinada a comprender cuanto concernía a las cosas, y se llamó «De Rebus,» constando de ocho libros desde el principio del duodécimo hasta el fin del décimo nono. La cuarta parte, titulada «De Pignoribus,» consta igualmente de ocho libros, desde el principio del vigésimo hasta el fin del vigésimo séptimo. La quinta parte, llamada «De Testamentis,» se compone de nueve libros, que comienzan por el vigésimo octavo y concluyen con el trigésimo sexto. La sexta parte, a la cual se dió el título «De Bonorum Possessionibus,» consta de ocho libros, desde el trigésimo séptimo hasta el cuadragésimo cuarto. En fin, la séptima y última parte, titulada «De Stipulationibus,» se compone de los seis últimos libros del Digesto. La división que hizo Justiniano del Digesto, primeramente en cincuenta libros y después en siete

partes, es la única que debe atribuirse a este emperador respecto a dicha obra; todas las demas que se conocen son de juriscultos modernos. La edicion en que aquella compilación está dividida en tres partes: «Digestum vetus; Digestum infortiatum, y Digestum novum,» es atribuida comúnmente al jurisculto Bulgaro, que vivió en el siglo XII, y a algunos otros doctores de su tiempo. Otros de los juriscultos que variaron el orden del Digesto fué Labitte, discípulo de Cujas, que publicó su obra bajo el título siguiente: «Index omnium quo in Pandectis continentur, in quo singula ad singulos juriscultorum libros ex quibus desumpta sunt (ut earum monet inscriptio) referuntur: item locorum omnium quibus jurisculti in Pandectis, et Justiniano, codice, et institutionum libris et novellis constitutionibus citantur. Adititur postremo ejusdem indicis usus.» Este libro, publicado en París el año 1557, en un vol. en 4.º, y distribuido en tres partes, mereció la aprobación de los juriscultos de la época y estimuló a Volfangus Freymonius a explicar la obra de Labitte, publicando un vol. en folio el año de 1574. En esta obra el autor empieza por dar una cronología, donde esplica, en primer lugar, las diferentes edades del mundo, desde la creación hasta el nacimiento de Jesucristo. Después da una idea general de las antiguas monarquías y de los reyes que las han gobernado hasta la fundación de Roma. En seguida da una idea muy sumaria de los reyes que han gobernado a Roma antes de la república; de aquí pasa al establecimiento de los cónsules, del dictador, de los tribunos del pueblo, de los decemvros, y concluye por hablar de los pretores y de los ediles. Pasando a los emperadores, hace una enumeración muy amplia de ellos hasta después de Justiniano, limitándose a citar solo los emperadores que le siguieron. En fin, no contento Freymonius con reunir los fragmentos de los juriscultos, como había hecho Labitte, reunió también las constituciones de los emperadores, es decir, que hizo sobre el Digesto y el Código el mismo trabajo que Labitte había hecho solamente sobre el Digesto. Aumentada de esta suerte por Freymonius la obra de Labitte, escribió a los sabios a llevar todavía este proyecto a mas alto grado de perfección. Antonio Agustín, arzobispo de Tarragona, dió en el año 1579 un libro titulado «De Nominibus propriis Florentini cum notis,» y este autor dividió su obra en ocho capítulos, y poniendo al fin de ella algunas notas

y un índice de las palabras principales. Aunque el trabajo de Antonio Agustín acabó de perfeccionar el proyecto dado por Labitte, no se apresuraron los jurisperitos a ponerlo en ejecución, puesto que pasó más de un siglo sin que se viera aparecer ninguna obra relativa al plan que Labitte, Freydomius y Antonio Agustín habían trazado, contentándose solamente su autor con imprimir en Ginebra el año 1585 una colección de las tres obras de que acabamos de hablar. Finalmente, entre los papeles del difunto Mr. Dugonne, abogado y doctor honorario de la facultad de los derechos en la universidad de París, se encontró una obra que contiene la ejecución, tanto del proyecto de Labitte, como de el de los autores que trabajaron después de él, siguiendo en un todo el orden propuesto por aquellos jurisperitos. La obra entera consta de tres vol. en folio. En la última página del tercero se hallan estas dos fechas, 1611 y 1612, la una á la derecha y la otra á la izquierda, lo que hace suponer que Dugonne empleó estos dos años en hacer su recopilación. Ignoramos si se ha impreso esta obra notable. En tiempo del jurisperito Terrason (1750), que es quien habla de ella estensamente en la «Historia de la jurisprudencia romana,» aun no había visto la luz pública. Para terminar este artículo, que se va haciendo demasiado largo para los límites que nos permite nuestra obra, debemos decir que en el saqueo de la villa de Amalfi en el año de 1450, se halló un libro, que examinado se vió que contenía las «Pandectas» que Justiniano había mandado extraer de los más célebres jurisperitos romanos. Se cree que este ejemplar del Digesto fué escrito poco tiempo después de la muerte de Justiniano por un copista griego en Constantinopla ó en Berito. El emperador Lotario II lo regaló á la ciudad de Pisa, que le había franqueado el paso para llegar á Amalfi, y quiso que fuese ley general de su imperio. En 1406 lo robaron los florentinos y lo llevaron á Florencia, donde debe conservarse todavía. Existen multitud de manuscritos del Digesto, y aun del Código, en diferentes bibliotecas, entre otras debemos citar la «Vaticana,» la «Urbina,» la «Palatina» y la «Barbarina» en Roma; la de la república de Venecia, y la del cardenal Albornoz, en Bolonia, citada por Antonio Agustín, y por último la del Rey en París, donde se encuentran cuarenta y tres vol. manuscritos del Digesto.

DISTRIZ (SAN ANDRÉS DE): feligresía de España con 25 vec., en la prov. de Lugo, part. jud. y ayunta-

miento de Monforte, situada en terreno llano y sobre las márgenes del río Cave, con clima húmedo.

DOLORES DE NUESTRA SEÑORA (CONMEMORACION DE LOS): Clemente X en 1675 en el concilio provincial de Colonia, á petición de la reina doña Maria de Austria, mandó celebrar el domingo tercero de setiembre la presente festividad, y Benedicto XIII, en 1727 la estendió á la iglesia universal.

D. O. M., abreviatura de las palabras latinas «Deo Optimo Maximo,» que significan: A Dios muy bueno, y muy grande. Esta inscripción que los romanos colocaban sobre la mayor parte de sus monumentos públicos, sirve tambien de dedicatoria á gran número de edificios consagrados por los usos del cristianismo, tales como iglesias, sepulcros, etc.

DOMAR (SANTO TOMÉ): villa de España con 117 vec., en la provincia de Pontevedra, dióc. de Santiago, part. judicial y ayuntamiento de Cambados, situada á la derecha del río Humia, con clima sano.

DOMICIO (Y COMPAÑEROS SANTOS): naturales de Tarragona. Habían abrazado la fé de Jesucristo, y se ocupaban en las mejores obras cuando Diocleciano los mandó prender y ejecutar en ellos los más crueles martirios. Viendo el emperador que era imposible pervertirlos mandó darles muerte, que fué ejecutada el día 25 de marzo del año 300, que fueron á disfrutar la gloria eterna.

DOMINGO DE SILOS (SANTO): abad; nació en la villa de Carias (Rioja), y profesó la vida monástica en San Millán de la Cogolla. Después pasó al monasterio de Silos, donde murió el año 1075. Es patron de Alcalá la Real y se le celebra el día 20 de diciembre.

DONATO Y COMPAÑEROS MARTIRES (SAN): nació en Portugal, estuvo preso por orden del presidente Daciano, y fué encerrado en una cárcel con otros veinte y dos compañeros. Daciano empleó todas las promesas y halagos á fin de vencerlos; pero convencido de la imposibilidad, mandó que los degollaran, lo cual fué ejecutado el día 12 de diciembre del año 304.

DONIZETTI (CAYETANO): nació en Bérghamo en 1797. Tuvo primero por maestro de música al célebre Simon Mayr y pasó después á Bolonia, donde terminó sus estudios bajo la dirección de Pilotti y de Mattei, que había sido tambien maestro de Rossini. Donizetti no tardó en darse á conocer por diferentes piezas de música instrumental y de música religiosa.

Habiendo entrado, bien á pesar suyo, en el servicio militar, cobró muy en breve suma repugnancia á aquella carrera tan poco compatible con la que deseaba ardientemente seguir; la carrera dramática; pero como una felicidad le permitiera componer su primera ópera y alcanzara un éxito completo en la escena, consiguió su licencia, dedicándose desde entonces con entera libertad á su pasión favorita, y dió sucesivamente en Venecia, «Enrico conte di Borgogna, la Follia, le Nezze in ville, il Falegname di Livonia; en Roma, Zoraida di Granata; en Nápoles, la Zingara, y la Lettera anonima.» El 22 de octubre de 1822 hizo representar en el teatro de «la Scala» en Milan, Chiana é Serafina. De este modo se elevó Donizetti poco á poco al estilo serio de «Ana Bolena, Elisabeth en Kenilworth, y del Esule di Roma.» No obtuvo menos triunfos en el género bufo. Las óperas del «Elixir d'Amore, el Nuovo Pourceaugan, Pazzi per progetto, y D. Pascuale» brillan principalmente por sus melodías elegantes y graciosas. A las óperas ya mencionadas de este compositor es preciso añadir «Alfredo, l'Ajo nell'imbarazzo, Olivo é Pascuale, la Regina di Golconda, Otto mesi in due ore, Gianni di Calais, Fausto, il Furioso nell'Isola, Santo Domingo y Parisina, Ugo conte di Parigi, Albor in Granata, Il diluvio universale, Marino Faliero, Lucrecia di Borgia, Lucia, y algunas otras. Lucia es de todas sus obras la más patética y en la que sobresale una sensibilidad más esquisita. Donizetti ha escrito tambien para el teatro de la Ópera de París los: «Martires, la Favorita, y Don Sebastian.» La música religiosa le debe tambien un «Miserere.» Muchas de sus óperas particularmente Ana Bolena, L'Esule di Roma y Lucia, contienen bellezas de primer orden; pero desgraciadamente Donizetti abusó demasiado de su prodigiosa facilidad; de ahí esos rasgos comunes, esas imitaciones frecuentes de la manera rossiniana, y todos esos trozos descuidados que se encuentran al lado de las inspiraciones más felices y de algunos destellos de verdadero ingenio. Para probar su extraordinaria facilidad basta decir que se le ha visto instrumentar en menos de dos días toda una ópera; así es raro que en alguna obra de extensión, no parezca la mitad de ella resultado de una improvisación negligente. Un día que hablaban á Donizetti de esta rapidez de trabajo que le distingue comparándole en esto con Rossini, le preguntaron si era cierto que la ópera del Barbero de Sevilla había sido

escrita, copiada, aprendida y representada en Roma en once días. «Es cierto,» respondió Donizetti, «Rossini ha hecho cosas tan perezosas!» Antiguo profesor de contrapunto en el conservatorio de Nápoles, Donizetti recibió en 1842 del emperador de Austria el título de compositor de cámara y maestro de la capilla imperial. Donizetti ha residido por mucho tiempo en París, hasta que atacado de una enfermedad grave tuvo que volver á Italia para buscar la salud en el clima de su país nativo y en el descanso. Este célebre compositor tiene un hermano que es jefe de la música militar del sultan Abdul Medschid.

DOÑA MARIA: lugar de España con 150 vecinos, en la prov. de Almería, dióc. de Guadix, part. jud. del Gergal, situado en un valle ameno á la margen izquierda del río Albolodas, con clima sano.

DUCHEN (DON SALVADOR): célebre grabador de cámara de S. M. en el ramo de cristales dorados, pintor de cristales transparentes al estilo inglés, socio de mérito de la real sociedad Matritense y otras, condecorado con las cruces de Madrid, de Bailen, Albuhera y Flor de Lis, y primer diseador del gabinete de Historia natural. Nació en Valencia á 18 de abril de 1780, de padre francés, y vecindado en dicha ciudad: siendo una de las casas más fuertes de comercio; se vió privado de todos sus bienes por una conmoción popular que hubo en Valencia contra los franceses, en la cual le saquearon la casa y quemaron todo cuanto hallaron por lo que tuvo que pasar á Madrid, donde al poco tiempo perdió Duchén á su padre, quedando él de muy corta edad y sin recursos de ningún género para emprender una carrera. Sin embargo, pudiendo en él mas el deseo de saber, y venciendo no pocas dificultades, se dedicó al estudio de las artes, empezando por el dibujo. A la edad de veinte años obtuvo un premio que le confirió la real sociedad Matritense por una obra de grabado en oro sobre cristal con el retrato de SS. MM. Carlos IV y Fernando VII. A los 24 años fué nombrado por real orden maestro de las reales fábricas de San Ildefonso como inventor del nuevo dorado en España, el cual tenía un 60 por 100 de ventaja sobre el extranjero. En 1808, cuando contaba 28 años de edad, se distinguió en la defensa de Madrid por sus acertadas disposiciones, planteando el día 2 de diciembre en el parque antiguo de arti-

lleria de la puerta de los Pozos siete bigornias con su gente para cortar toda clase de metralla, y recoigiendo con cuatro soldados y un cabo todo el hierro que el pueblo le daba á su invitación. Por este medio proporcionó más de 300 arrobas de metralla que condujo el día 3 á la puerta de Alcalá, hasta que perdida esta batería se retiró al foso de las Ballecas en lo alto de la calle de Alcalá, donde colocó dos piezas y un obús, logrando á los primeros disparos matar un general de división que tuvo la audacia de entrar por la puerta de Alcalá; hizo al mismo tiempo grandes provisiones de viveres, cuyo depósito colocó en los patios del edificio de la Historia Natural para abastecer á la tropa y paisanaje que servían las baterías. Habiéndose entregado Madrid, marchó con el gobierno á Sevilla y Cádiz, prestándole grandes servicios de espía de planos, cuyo dibujo militar poseía en sumo grado, y habiendo sido cogido por los franceses por tres veces en distintos sitios, estuvo á punto de ser fusilado; pero se salvó por tener el apellido francés, hablar correctamente este idioma y llevar el nombramiento de maestro de las fábricas, circunstancia que hizo valer mucho, pues prestó que siendo maestro de las fábricas de cristales iba reconociendo los terrenos que podían suministrarle las materias necesarias. De este modo ingenioso logró salvar su vida, cuando más en peligro la consideraba: empero en la última expedición que iba á efectuar, le avisaron que había sido perdidamente delatado por algunos españoles espúreos, y que esta vez le sería imposible escapar de la muerte. Convencido, por pruebas evidentes, del grande riesgo que amenazaba su existencia, se retiró de tan penoso servicio, pasando al poco tiempo en comisión con el marqués de la Romana á Lisboa, donde fué envenenado con dicho marqués, pero afortunadamente pudo librarse de la muerte, si bien de sus resultados estuvo padeciendo por espacio de tres años. En 1815 volvió á España, y en premio de sus servicios fué condecorado con las cruces de Madrid, Bailen y Albuhera, confiriéndole además el rey el destino de diseador del gabinete de la Historia Natural, el cual se hallaba enteramente perdido por no poder costearlo el erario. A fuerza de desvelos y constancia logró Duchén reponer en una gran parte el gabinete y lo conservó en buen estado hasta el momento de su muerte. En 1846 fué admitido so-

cio de la real sociedad Económica Matritense, á cuya corporación prestó importantes servicios, presentando entre otros proyectos de reconocida utilidad pública, un plan de enseñanza de dibujo de adorno, el cual fué aprobado, y planteó su academia en la calle del Turco al cargo de la sociedad, haciendo él mismo todos los originales, tanto en lápiz, tinta de china y colorido, como en litografía, siendo él el primero que trabajó en España en este ramo. Debemos añadir que Duchén sostuvo esta academia á sus espensas por algunos años, pasando de sesenta y cuatro el número de discípulos gratuitos que acudieron á recibir sus lecciones. En 1817 sostuvo una oposición con un inglés que solicitaba ser maestro en las reales fábricas de cristales por el pintado en cristal transparente, y habiéndola ganado Duchén fué nombrado maestro de dichas fábricas por real orden de 18 de febrero del mismo año. En 1818 obtuvo el nombramiento de vocal encargado de la instruccion artística de la junta de direccion del colegio de Sordo-Mudos, y en el mismo publicó un cuaderno de geometría aplicada á los artes, y desempeñó muchas comisiones de inspeccion en artes, máquinas y manufacturas presentadas á dicha sociedad, protegiendo los adelantos de sus dueños por medio de premios ó privilegios que por su informe les eran adjudicados. En 1824 en vista de sus desvelos y mérito artístico, y lo acertadamente que desempeñó todas las comisiones que dicha sociedad le había encomendado, obtuvo además el nombramiento de socio de la misma. Fué nombrado además grabador honorario de cámara de S. M., haciendo trabajos de mérito en este ramo, y por fin tranquila su conciencia bajo al sepulcro el 12 de marzo de 1837, á los cincuenta y siete años de edad. Su hijo don José, tan aventajado como él en el arte del grabado y pintura de cristales transparentes, desempeña hoy dignamente el destino de diseador del gabinete de Historia Natural de Madrid.

DURANA: lugar de España con 19 vec., en la prov. de Alava, dióc. de Calahorra, part. jud. de Vitoria, hermandad y ayuntamiento de Arzua.

DURANGO: rio en la prov. de Vizcaya, part. jud. de su nombre; tiene su nacimiento en los altos montes de Urquiola é Iguengana, y baja por la anteiglesia de Moñaria, donde hay un puente. Desemboca en el Nervion: cria truchas, anguilas y bermejuetas.